



COMISIÓN DE MESA DE COMUNICACIONES

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Presidente: Ivonne Silva Álvarez

Copresidente: Daniela Jofre Carreño

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

La primera propuesta referida a creación de página web acordada en Acta generada el 15 y 16 de mayo del año 2013, no existe avance. Respecto a la implementación de guías básicas en papel y en digital en el ingreso al país, nos informamos que funcionó por un tiempo. En el caso de Transporte, la información solo es entregada en periodo de temporada alta y en el caso de Sernatur, si bien hace un año mantenía un puesto en los Pasos Fronterizos, ahora ya no existe en el lugar.

- En torno a la mesa de Comunicaciones, no se ve el impacto de difusión de las actividades del Comité de Integración Austral.
- No se trabajó en imagen corporativa, teniendo que utilizar logo creado por Intendencia Regional y SERNATUR con motivo de la conmemoración de los 25 años del Comité.
- No hubo programación en terreno con organismos sociales y gremios.
- No hubo difusión ni continuidad de los acuerdos y concreción de estos

Temas tratados en la presente sesión

- Visibilización de la información sobre el Comité de Integración Austral.
- Implementación de estrategia comunicacional.
- Formulación de procedimiento para la entrega de información.

Acuerdos de la presente sesión

1. En cuanto a "Reformular función de la Mesa de Comunicaciones", creemos que es importante que exista un Comité Comunicacional, constituido por periodistas tanto de Chile como Argentina, que tenga continuidad en el tiempo sin importar las personas que lo integren, con el fin de cumplir los acuerdos que se generen en la Mesa de trabajo y con un compromiso de avanzar en la real integración de ambos países y sea coordinado por las Cancillerías de ambos países.
2. Se debe establecer una estrategia comunicacional que visibilice todas las acciones, acuerdos y actividades en torno a la Integración Austral, durante todo el año y especialmente los días previos, durante y posterior a la reunión anual que convoca al Comité de Integración Austral.
Por ejemplo, una de las acciones que debiera llevarse a cabo antes de la Reunión anual, sería convocatoria de Punto de Prensa con las autoridades que asisten a ésta, emisión de comunicado, reforzamiento por redes sociales y posteriormente subir toda la información a la página Web.
3. A través de las autoridades que corresponda, debería facilitarse el contacto de profesionales de la comunicación de ambos países, para lograr una línea comunicacional estratégica que funcione tanto para Chile, como para Argentina.